J

ustos por pecadores. Tal es la situación de muchas entidades sin ánimo de lucro que están enfrentando nuevas normas de contabilidad, de información financiera, de aseguramiento de información y tributarias. Es innegable que es necesario combatir a los que están utilizando los beneficios tributarios de las ESAL para enriquecerse y, mucho más, a los que están aprovechando el control que ejercen sobre algunas de ellas, para apoderarse de sus recursos.

El Gobierno, ya sea en materia de regulación contable, ya en materia tributaria, así como sus consejeros, no tuvieron una clara imagen de la diversidad de instituciones que genéricamente son ESAL, pero que tienen muy distinta naturaleza y finalidades. No se trataba de hacer una lista de ellas, sino de conocerlas a profundidad.

Hay entidades que viven de donaciones. Las hay quienes sostienen obras de caridad a partir del producto de una actividad rentable. Estas entidades rara vez recurren al mercado de capitales. Su sistema económico es claramente distributivo y no conmutativo. Imponerles un sistema contable pensado para dicho mercado es un error. Por otra parte, existe cierta similitud entre la estrategia de la [Ley 1819 de 2016](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2016-ley-1819.pdf) y la que existió en el pasado. Esta no fue muy eficaz. ¿Por qué se piensa que ahora si será efectiva?

Muchísimas fundaciones carecen de un buen gobierno. Al paso que cuentan con gran cantidad de voluntarios, no tienen un proceso administrativo adecuado, es decir, no planean, organizan, dirigen ni controlan sus actividades. Habría que empezar por el principio.

Por otra parte, la vigilancia del Estado es caótica. En muchos lugares prácticamente no existe. Las autoridades se limitan a llevar su registro y expedir certificaciones, pero tampoco tienen un plan de supervisión, ni recursos para ejecutarlo. También aquí habría que empezar por el principio, que ciertamente no es su situación tributaria.

Un país con tantas necesidades tiene que apoyar todas las formas de solidaridad y subsidio que libremente nacen en el corazón de muchas personas, que tienen diversas creencias religiosas y visiones políticas. Al hacerlo debe procurar los menores costos de transacción. ¿Se imagina usted pidiendo una constancia a un indigente por haberle puesto a su disposición un pequeño plato de comida? ¿O a un enfermo terminal certificando la asistencia recibida? El Estado tiende a centralizar todo, como recientemente se evidenció: [Control a entrega de alimentos a habitantes de calle en Bogotá](http://www.eltiempo.com/bogota/suspenden-entrega-de-alimentos-a-habitantes-de-calle-en-bogota-130126). Está muy bien que se cuide la salud, que se eviten los conflictos con ocasión de las ayudas, que en lugar de dar un pescado se enseñe a pescar. Pero, sobre todo tratándose de niños y ancianos, hay miles que dependen de los demás. No podemos llegar al extremo de que quien comparte un plato de su misma comida con un necesitado tenga que avisar previamente a la policía.

*Hernando Bermúdez Gómez*